

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 20 AGO. 2015

Nº 00275

Expediente Nº 14.067/14

VISTO la Resolución FI Nº 356-HCD-2014, mediante la cual se autoriza la adscripción de la Srta. Elba del Carmen SEGOVIA, estudiante de Ingeniería Química, como Auxiliar de Segunda Categoría en la cátedra "Diseño Mecánico de Equipos" de la carrera de Ingeniería Química, durante el período comprendido entre el 7 de abril de 2014 y el 7 de abril del corriente año, bajo la dirección del docente responsable de cátedra, Ing. Jorge Eduardo FLORES, y

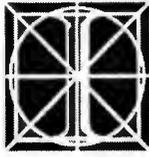
CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 0841/15, la Srta. SEGOVIA eleva el informe final de su adscripción.

Que el Responsable de Cátedra evalúa el desempeño de la adscripta calificándolo como altamente provechoso y destacando la gran disposición de la Auxiliar para cumplir con el Plan de Trabajo previsto y realizar valiosos aportes a la cátedra en materia de bibliografía, nuevos ejercicios para los Trabajos Prácticos, manejo de software y búsqueda de nuevas tecnologías.

Que la Escuela de Ingeniería Química, previa intervención de su Comisión de Adscripciones y Reglamentos, aconseja aprobar el informe.

Que con lo actuado se ha dado acabado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería aprobado por Resolución FI Nº 436-CD-2014.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.067/14

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 172/2015,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su X Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de agosto de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la Srta. Elba del Carmen SEGOVIA como Auxiliar de Segunda Categoría, en la asignatura "Diseño Mecánico de Equipos" de Ingeniería Química, durante el período comprendido entre el 7 de abril de 2014 y el 7 de abril del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad; a la Srta. Elba del Carmen SEGOVIA; a la Escuela de Ingeniería Química; al Ing. Jorge Eduardo FLORES, en su carácter de Responsable de Cátedra; a los Departamentos Docencia y Personal, y gírese a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 0 0 2 7 5 -CD-2015



Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa